



## ALUMNOS CON NULO INTERÉS EN LA FIGURA TUTORIAL COMO LA REGULARIZACIÓN

**Claudia Jisela Dorantes Villa**

*Instituto Politécnico Nacional, ESCOM  
cdorantesv@ipn.mx*

**Alejandra Gutiérrez Reyes**

*Instituto Politécnico Nacional, Esime-Zac  
algutierrez@ipn.mx*

**Edith Adriana Jiménez Contreras**

*Instituto Politécnico Nacional, Esime-Zac  
ejjimenez@ipn.mx*

### Resumen

*Los estudiantes que ingresan a nivel superior se enfrentan al cambio de nivel medio superior a nivel superior, en cuanto a la adaptación del ambiente socio-académico. Esto se ve reflejado en su rendimiento y resultado académico. Contribuir a la identificación en el alumnado de la figura tutorial de regularización como apoyo a su trayectoria académica, puede contribuir a evitar la reprobación o rezago. En este trabajo se aplicó un cuestionario que consta de 12 preguntas orientadas a las tutorías como herramienta como apoyo para el estudiante. Es de suma importancia, por un lado, que el docente cuente con las habilidades didácticas entre otras, para poder dar el acompañamiento necesario al estudiante, y que el alumno observe los beneficios de la tutoría.*

*Palabras clave: Tutoría de regularización, Nueva Escuela Mexicana, PIT-IPN, Regularización.*

La Educación Superior en México ante la globalización y nuevas corrientes propuestas por organizaciones internacionales, en las cuales, se encuentran involucradas las Instituciones de

Educación Superior (IES) de México, ha migrado a sistemas educativos centrados en los estudiantes. En México se ha implementado la Tutoría con tal relevancia, que las IES cada una de ellas estructura



su propio Programa Institucional de tutorías (PIT). En el Instituto Politécnico Nacional se agregan más figuras tutoriales, con intención de dar solución al mayor número de problemáticas estudiantiles, tal es la reprobación, el bajo rendimiento académico del estudiantado en algunas materias se intenta resolver por medio de la figura tutorial de regularización. Sin embargo, es la intención de este documento hacer evidente que los alumnos se encuentran con desinterés en esta figura tutorial, por lo cual no ejercen su derecho a solicitarla.

## 1. Planteamiento del problema

El ingreso al nivel superior regularmente provoca en los jóvenes, crisis en los primeros meses de ingreso, misma que en algunos se posterga a más del semestre. La crisis surge de la dificultad de adaptación al ambiente académico social, que desemboca en problemas como reprobación, rezago o deserción escolar. Al parecer muy pocos alumnos hacen uso de regularización o clases adicionales para evitar la reprobación de materias.

El Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) a través de una Encuesta Nacional de Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) en últimos reportes del 2021, con finalidad de proporcionar información de interés respecto a las características educativas de la población y presentar datos útiles. Llevó a cabo una encuesta la que realizó a través de entrevistas telefónicas. La muestra fue aleatoria y constó de 145,015 números- fijos móviles- que se obtuvieron del Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). En 22,719 números se logró entrevista con alguna persona informante sobre su vivienda y en 14,456 se contó con población objetivo de 0 a 29 años. Dada la selección probabilística, la encuesta

permitió expandir sus resultados a población en viviendas donde había telefonía fija o celular; es decir, representa a 96.6 % de las personas del país (INEGI, Comunicado de prensa, 2022).

Los resultados publicados por el INEGI en apoyo a ENAPE, en cuanto a la población que finalizó el ciclo escolar 2020-2021 en educación superior, son: tomó asesorías o clases adicionales el 14.9 % del alumnado y del total de estudiantes de educación superior el 7.0 % presentó algún examen extraordinario.

El Modelo Educativo 2023-2024 “Nueva Escuela Mexicana” y su enfoque humanista, propone como una de las características principales el valor a las y los docentes. Los valora como profesionales de la educación, fundamentales “para el proceso educativo pues conocen las características de sus estudiantes y tienen cercanía a sus contextos, han probado diversidad de formas de enseñar y saben cuáles son las que mejor funcionan en el aula” (Superior, 2023).

El docente tutor entonces en la mayoría de los casos, podría facilitar la transición del nivel medio superior al superior, ya que todo cambio implica transformación. La figura del tutor brinda apoyo ante los obstáculos que se van presentando. En ocasiones el problema es detonado por una sola materia. En este escenario, la atención personalizada del estudiante constituye sin lugar a duda un recurso de gran valor, ya que, al visualizar al alumno como actor central del proceso formativo, además de propiciar el logro de los objetivos indicados, constituye una adaptación del estudiante al ambiente escolar y al fortalecimiento de sus habilidades de estudio y de trabajo. Este tipo de atención puede ayudar, adicionalmente, a abatir los índices de reprobación y de rezago escolar, a disminuir la tasa de abandono de los estudiantes y a mejorar la eficiencia terminal (ANUIES, 2000).



## 2. Desarrollo

Identificando la propuesta de tutoría académica en el nivel superior, como una necesidad para abatir la deserción escolar. La tutoría es el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, basada en una atención personalizada que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional (ANUIES, 2000).

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) define al docente tutor como, personal académico asignado para acompañar orientar y asesorar al alumno en su trayectoria escolar, con la finalidad de que concluya satisfactoriamente sus estudios.

El IPN mediante Programa Institucional de Tutorías (PIT) entonces propone cinco figuras tutoriales que permiten abordar diferentes problemáticas en la vida académica del alumno, esto con la intención de llevarlo a una trayectoria académica exitosa, es decir, disminuir la deserción escolar en el nivel superior (IPN, 2022):

- Tutoría Individual
- Tutoría Grupal
- Tutoría de Recuperación Académica
- Tutoría de Regularización
- Tutoría entre pares

Tres de estas son determinadas directamente su ejecución por el docente tutor durante el periodo escolar, sin solicitud de autorización a ningún cuerpo académico, basta solicitarlo al coordinador de tutoría de la Unidad Académica. Las figuras

tutoriales son definidas en el PIT-IPN, como se enuncia a continuación:

- Tutoría Individual. Es un acompañamiento académico, personal o ambos que se realiza a lo largo del periodo escolar a petición de un alumno, quien ha identificado al tutor que puede apoyarlo en los temas de su interés.
- Tutoría Grupal. La actividad de acompañamiento durante todo el periodo escolar, a un grupo validado y autorizado en la estructura académica, en cualquier modalidad y contenido dentro de su carga académica. El docente apoya en el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, difunde los derechos y obligaciones, conoce los programas y servicios de apoyo disponibles en su Unidad Académica y en el IPN; en su caso realiza la canalización correspondiente.
- Tutoría de Regularización. Es la acción dirigida a un grupo de alumnos que requieren reafirmar conocimientos, que no hayan acreditado su unidad de aprendizaje, por temas específicos de difícil comprensión o para mejorar el rendimiento académico en una Unidad de Aprendizaje,

Sin embargo, no todos los alumnos tienen conocimiento de estas tres figuras tutoriales o no le dan la debida importancia, omitiendo que es un derecho como alumno del IPN solicitar las tres cada periodo. En particular para la tutoría de regularización, si el docente a cargo de la asignatura estuviera registrado como tutor de regularización durante el periodo escolar en el caso de cada materia donde surgieran deficiencias en cuanto a los temas, el alumno puede solicitarla a cada profesor que le imparte clase durante el periodo escolar.

Como grupo de docentes, en apoyo a la falta de información o desinterés de los alumnos elaboramos un cuestionario con fines de difusión entre los alumnos, con el objetivo de hacer de su



conocimiento las tres figuras tutoriales antes mencionadas.

El cuestionario informativo consta de doce preguntas, de las cuales 3 son abiertas y las otras nueve cerradas, en este cuestionario se les proporcionó información sobre la definición de las figuras tutoriales abordadas en el mismo. Se aplicó a 70 alumnos de los cuales el 90% eran de nuevo ingreso al nivel superior en el IPN. En la pregunta número 2 (ver figura 1), la cuestión fue ¿Se te ha informado dentro de tu Unidad Académica donde te encuentras estudiando actualmente, la existencia del Programa Institucional de Tutorías (PIT)? a pesar de que el 94.3% respondió sí, en la número 4:

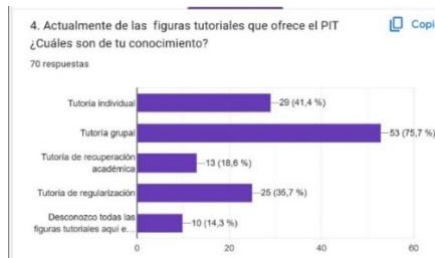


Figura 1. Pregunta 4. Elaboración propia.

Se incluyeron las figuras tutoriales que atiende directamente el docente, sin embargo, no es del interés de este trabajo tomar importancia a la Tutoría de recuperación académica, ya que esta depende su ejecución de la autorización del cuerpo académico al que pertenece la asignatura. En las respuestas a la pregunta 4, se observa que solo el 35.7% conoce la tutoría de regularización. Siendo que por su finalidad descrita antes en la definición podría disminuir el índice de reprobación en cada materia que cursan los alumnos. Ya que entre las actividades del docente tutor de regularización, de acuerdo con el PIT-IPN, está el reafirmar conocimientos de difícil comprensión en la Unidad de Aprendizaje.

En la pregunta 8 (ver figura 2), se identifica que el 70% está registrado con un tutor grupal, dado que esta tutoría es asignada por la subdirección académica, si el docente solicitó desempeñar esta figura tutorial, sin embargo, solo el 17.1% de los alumnos que contestaron este cuestionario ha buscado el registrarse con un tutor de regularización.

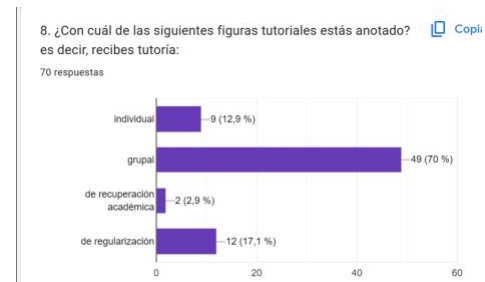


Figura 2. Pregunta 8. Elaboración propia.

Es evidente que el PIT no es aprovechado por los alumnos actualmente, así que es menos probable aprovecharán la tutoría de regularización.

### 3. Conclusiones

La aplicación del cuestionario permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- El acompañamiento del docente tutor de regularización en la Unidad de Aprendizaje durante el periodo escolar con solo su grupo oficial, les permite a los alumnos la creación de herramientas para el estudio y dar seguimiento a lo visto en el salón de clase, si son constantes en sus sesiones. Logrando evitar el reprobación de la materia y el abandono de sus estudios en una situación extrema, así asegurando el egreso.
- El docente debe tener habilidades didácticas y criterio para planear cómo dar las clases, ya que éstas constan de menos horas que en





el semestre normal, igualmente depende mucho de los tiempos de descarga del tutor y de las horas libres del alumno en extra-clase. Entonces, las sesiones se deben enfocar a dudas específicas y permitiendo al docente tutor de regularización proveer al alumno de los conocimientos en corto tiempo.

- También sería de ayuda realizar instrumentos de evaluación por parte del docente tutor de regularización, los cuales puedan hacer evidente al tutorado del conocimiento adquirido, dándole seguridad en lo aprendido.

- El alumno al ver resultados favorables en las sesiones de clase oficial promocionará el beneficio de la tutoría de regularización. Identificando y atendiendo la importancia de esta y finalmente la población estudiantil valorará el beneficio en su trayectoria académica de esta figura tutorial.

## 4. Referencias

ANUIES. (2000). Recuperado el Noviembre de 2023, de PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TUTORIA. Una propuesta de la AUNIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior: [http://evirtual.uaslp.mx/FCQ/tutorias/Documentos%20compartidos/INTRODUCCION/PROGRAMAS%20INSTITUCIONALES%20DE%20TUTORIA\\_ANUIES.pdf](http://evirtual.uaslp.mx/FCQ/tutorias/Documentos%20compartidos/INTRODUCCION/PROGRAMAS%20INSTITUCIONALES%20DE%20TUTORIA_ANUIES.pdf)

ANUIES. Valencia, España, se convirtió en capital mundial de la educación superior con el V Encuentro Internacional de Rectores Universia\_ANUIES·Revista de Educación Superior.Revista157\_S5A2ES.pdf(anui.es.mx)

INEGI. (2 de 12 de 2022). Recuperado el Octubre de 2023, de

<https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/832>

INEGI. (29 de Noviembre de 2022). *ENCUESTA NACIONAL SOBRE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN*. Recuperado el 2023, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>

IPN. (Agosto de 2022). *PIT. Programa Institucional de Tutorías*. Obtenido de <https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/tutorias/docs/conocenos/PIT-formalizado.pdf>

Superior, S. d. (2023). *Educación Maestros*. Obtenido de Modelo Educativo 2023-2024 en PDF Nueva Escuela Mexicana: <https://educacionmaestros.com/modelo-educativo-nueva-escuela-mexicana/>